



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., nueve (9) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2021 - 0434

Por haber sido presentado en tiempo, **se concede** en el efecto suspensivo ante la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá -Reparto-, el recurso de apelación elevado por el extremo activo contra el auto de 26 de noviembre de 2021 (archivos 4 y 5).

Secretaría: proceda de conformidad.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Bogotá, D.C., <u>10/12/2021</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>144</u> de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario
--

AP